



Factura: 001-004-000070457



20181701001P06369

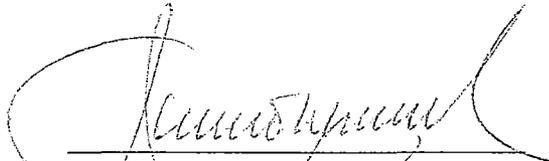


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701001P06369						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SERVICIOS CYBERCELL S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	17914139620 01	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO GERARDO HERRERA JARRIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

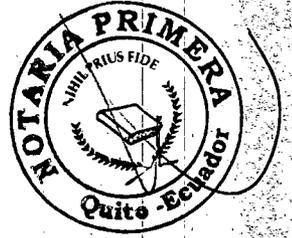


N° TRAMITE: 88343-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 87474
 23/11/18 12:28



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

2018 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P06369



AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

QUE SE OPERA EN LA COMPAÑÍA

SERVICIOS CYBERCELL S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

O ***** A



Escritura número seis mil trescientos sesenta y nueve (Escrt. No. 6.369).-
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles siete de Noviembre del dos mil dieciocho, ante mí, Doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario Primero de este Cantón, comparece el señor **FERNANDO GERARDO HERRERA JARRIN**, a nombre y en representación de la Compañía **SERVICIOS CYBERCELL S.A.**, en su calidad de Presidente del Directorio y Representante Legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, según consta del nombramiento y acta que se agregan como habilitantes, El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la Calle Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de Andagoya, de esta ciudad de Quito, teléfono 0998006666, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, cuya fotocopia debidamente certificada por mí, se agrega, quien autoriza la verificación de su identidad en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, Identificación y Cedulación; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede libre y

voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo, una de ampliación del objeto social y reforma del estatuto social de SERVICIOS CYBERCELL S.A., que se otorga de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Fernando Gerardo Herrera Jarrín, en su calidad de Presidente del Directorio de SERVICIOS CYBERCELL S.A. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y legalmente capaz para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura celebrada el veinte y dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el dieciséis de abril de mil novecientos noventa y nueve, se constituyó la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A. b) La compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A. a lo largo de su vida jurídica ha realizado varias reformas de estatutos, así como aumentos de capital. El último acto jurídico fue la ampliación y rectificación de la escritura pública de reforma del Estatuto Social y disminución de capital social, celebrado mediante escritura pública de veinte y seis de octubre de dos mil diecisiete ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rolando Falconí Molina, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el veinte de febrero de dos mil dieciocho. c) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A., reunida el lunes veinte y nueve de octubre de dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad la ampliación del objeto social y reforma del estatuto de la compañía

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



SERVICIOS CYBERCELL S.A. TERCERA: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes mencionados, el compareciente, debidamente autorizado por la Junta General, procede a realizar la ampliación del objeto social y reforma del estatuto social de la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A. de acuerdo a lo que resolvió por unanimidad la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A., reunida el lunes veinte y nueve de octubre de dos mil dieciocho, que se adjunta como documento habilitante. En consecuencia, se reforma el Artículo Tres del Estatuto Social de la Compañía, incorporando al final del referido Artículo, el siguiente texto luego de la palabra "ecuatorianas": "Así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios de comercialización, almacenamiento, exportación, construcción, industrialización, explotación, distribución, investigación, desarrollo, promoción/publicidad, estudios de mercado, activaciones BTL ATL entre otros, capacitación, asesoramiento, consultoría; diseñar, construir, montar, mantener y operar proyectos de telecomunicación , eléctricos, mecánicos y civiles, para redes SMA, y gestionar los permisos necesarios para la puesta en funcionamiento de la infraestructura, previamente indicada; podrá realizar reparaciones y mantenimiento de emisores-receptores de radio, microonda, fibra óptica u otros productos y servicios afines, cámaras de televisión / video de uso comercial".

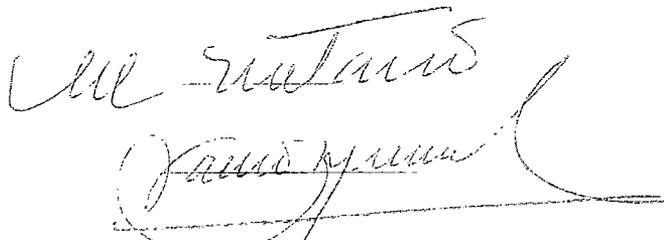
CUARTA: DECLARACIONES.- El Presidente del Directorio declara bajo juramento que: 1.- Que la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A. se encuentra al día con todas sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; 2.- Que la Compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A. se encuentra al día con todas sus obligaciones con la Contraloría General del Estado; 3.- Que la Compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A. se

encuentra al día con todas sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; 4.- Que la Compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A. no mantiene contratos, ni es contratista fallida del Estado Ecuatoriano, ni de ninguna de sus instituciones. **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **SEXTA.- DOMICILIO PARA FUTURAS NOTIFICACIONES:** Para los fines pertinentes se fija el domicilio en la calle Conde Ruiz de Castilla N30-13 y Pascual de Andagoya, cantón Quito, teléfono 0999808186, correo electrónico fherrera@cybecell.com.ec. Se autoriza al Doctor Edmundo Erazo Guerrero a fin de que realice todas las gestiones necesarias para la culminación del presente trámite. Usted señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de este instrumento público". (Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente la acepta en todas sus partes, minuta que está firmada por el Doctor Edmundo Erazo Guerrero, con Matrícula Número diecisiete – mil novecientos noventa y dos - setenta y uno, del Foro de Abogados de Pichincha).- Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.



C.C. 170379767-8

Sr. Fernando Gerardo Herrera Jarrín



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEFULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

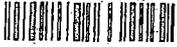
170379767-8

APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA JARRIN
FERNANDO GERARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO 1954-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ELSA
SALGADO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EJEC. MARKETING

E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JARRIN ROSA

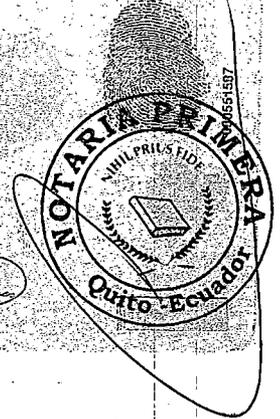
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-02-18

FECHA DE EXPIRACION
2021-02-18

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO DEL ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

039
JUNTA No.

039 - 100
NUMERO

1703797678
CEDULA

HERRERA JARRIN FERNANDO GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COTOCOLLAO
PARROQUIA

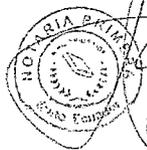
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en 1 Fojas 7 NOV 2018
en Quito a,



Dr. Jorge Mashada Geyelles
Notario Primero del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703797678

Nombres del ciudadano: HERRERA JARRIN FERNANDO GERARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EJEC.MARKETING

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALGADO ELSA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERRERA VIZCAINO MIGUEL

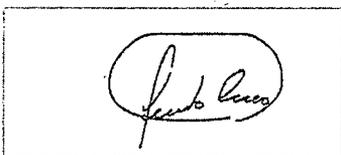
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JARRIN ROSA LIDIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE



NOTARIA PRIMERA DE QUITO

De conformidad con lo previsto en el numeral 5to del Art 18 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) y que obra(n) en 1 foja(s) fue(ron) materializado(s) de la pagina web y/o soporte electrónico que consta en www.registrocivil.gob.ec

Quito a, 7 NOV. 2018

Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Información certificada a la fecha: 7 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: VICTOR ORLANDO AGUIRRE FARINANGO - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-170-26549



180-170-26549

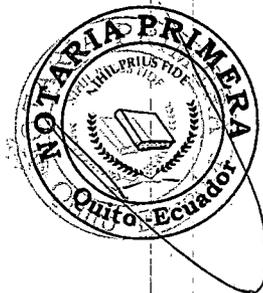
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Quito DM, 2 de octubre de 2018



Señor ingeniero
FERNANDO HERRERA JARRÍN
Presente.-

De mi consideración:

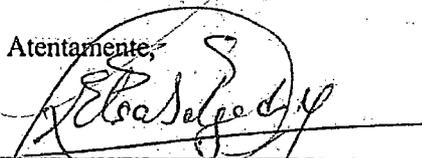
La Junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIOS CYBERCELL S.A.**, reunida el día de hoy martes 2 de octubre de 2018, resolvió elegirle a usted como **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la compañía, para un período estatutario de **DOS AÑOS**.

Entre sus principales atribuciones como **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** están la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, así como la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias y demás atribuciones y obligaciones en el desempeño de su cargo se encuentran descritas en la reforma y codificación del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía reformó y codificó su Estatuto Social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 12 de abril de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 3296 tomo 143, el 03 de octubre de 2012 y realizó una última reforma del Estatuto Social mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, doctora Tamara Garcés Almeida, el 20 de enero de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. de repertorio 4142, número de inscripción 488, el 29 de enero de 2015.

En nombre de la compañía me complace por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

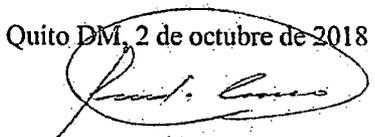

Elsa Salgado de Herrera

ACCIONISTA

SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Acepto la designación de **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO** de la compañía **SERVICIOS CYBERCELL S.A.**, constante en el presente nombramiento.

Quito DM, 2 de octubre de 2018


FERNANDO GERARDO HERRERA JARRÍN

C.C. 1703797678

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS CYBERCELL S.A.**



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el lunes 29 de octubre de 2018, siendo las diez horas (10h00), en las oficinas de la compañía ubicadas en las Casas Calle Conde Ruiz de Castilla No 30-13 y Pascual de Andagoya, Edificio Expocolor Mezanine, Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A.:

- **FERNANDO GERARDO HERRERA JARRÍN:** por sus propios derechos, propietario de 400.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y en su calidad de Presidente de la compañía; y
- **ELSA JAEL SALGADO YEPEZ:** por sus propios derechos, propietario de 400.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y en su calidad de Gerente General de la compañía.

Preside la sesión en Ing. Fernando Herrera Jarrín, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Elsa Salgado, Gerente General.

El Presidente y accionista de la compañía manifiesta que por encontrarse presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas debidamente informados de los asuntos sobre los cuales se discutirá, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Los presentes, por unanimidad aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el punto indicado, razón por la cual el Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone se proceda a tratar el punto único del orden del día.

DESARROLLO:

PUNTO UNICO: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

El Presidente señala que la compañía ha visto la necesidad de ampliar el objeto social y consiguientemente reformar el estatuto de la compañía Servicios Cybercell S.A., incorporando otras actividades y medios para el cumplimiento de su objeto social relacionadas con el giro del negocio. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad y para los fines consiguientes, RESUELVE: 1) Reformar El Artículo Tres del Estatuto Social de la Compañía, incorporando al final del referido Artículo, el siguiente texto luego de la palabra "ecuatorianas":



"Así como también podrá comprender las etapas o fases de producción de bienes/servicios de comercialización, almacenamiento, exportación, construcción, industrialización, explotación, distribución, investigación, desarrollo, promoción/publicidad, estudios de mercado, activaciones BTL ATL entre otros, capacitación, asesoramiento, consultoría; diseñar, construir, montar, mantener y operar proyectos de telecomunicación, eléctricos, mecánicos y civiles, para redes SMA, y gestionar los permisos necesarios para la puesta en funcionamiento de la infraestructura, previamente indicada; podrá realizar reparaciones y mantenimiento de emisores-receptores de radio, microonda, fibra óptica u otros productos y servicios afines, cámaras de televisión / video de uso comercial. "

Se autoriza expresamente al Ing. Fernando Herrera Jarrín, Presidente del Directorio o a la señora Elsa Salgado, Gerente General, para que, uno cualquiera de los referidos administradores, otorgue la escritura de reforma del Estatuto Social y para que personalmente o por interpuesta persona realice todos los actos necesarios para la perfección del mismo.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

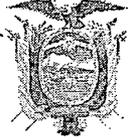
Redactada el acta, se reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas que representan todo el capital social y por Secretaria, se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las diez horas con treinta y cinco (10h35).

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente de la Junta y el Secretaria que certifica.

Fernando Gerardo Herrera Jarrín
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
ACCIONISTA
CC.:

Elsa Jael Salgado Yépez
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
SECRETARIA
CC.:



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791413962001
 RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS CYBERCELL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS CYBERCELL
 REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA JARRIN FERNANDO GERARDO
 CONTADOR: MORALES ENRIQUEZ CONSUELO
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
 NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: 16/04/1999 FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/04/1999
 FEC. INSCRIPCIÓN: 16/04/1999 FEC. ACTUALIZACIÓN: 04/10/2018
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Barrio: LAS CASAS Calle: CONDE RUIZ DE CASTILLA Numero: N30-13 Intersección: PASCUAL DE ANDAGOYA Edificio: C COMERCIAL CONDE RUIZ DE CAST Piso: 0 Oficina: MZL3 Referencia ubicacion: EN EL EDIFICIO DE EXPOCOLOR Telefono Trabajo: 022907350 Telefono Trabajo: 022551388 Telefono Trabajo: 022551133 Fax: 022905521 Apartado Postal: 008413 Email: cmorales@cybercell.com.ec Web: WWW.CYBERCELL.COM.EC

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	69	ABIERTOS	20
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	49



Código: RIMRUC2018002184845
 Fecha: 04/10/2018 11:19:07 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791413962001
RAZÓN SOCIAL: SERVICIOS CYBERCELL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 16/04/1999
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS CYBERCELL	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Barrio: LAS CASAS Calle: CONDE RUIZ DE CASTILLA Numero: N30-13 Interseccion: PASCUAL DE ANDAGOYA Referencia: EN EL EDIFICIO DE EXPOCOLOR Edificio: C COMERCIAL CONDE RUIZ DE CAST Piso: 0 Oficina: MZL3 Telefono Trabajo: 022907350 Telefono Trabajo: 022551388 Telefono Trabajo: 022551133 Fax: 022905521 Apartado Postal: 008413 Email: cmorales@cybercell.com.ec Web: WWW.CYBERCELL.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 025	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 12/05/2006
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS CYBERCELL	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: RUMPAMBA Calle: DEL PARQUE Numero: S/N Interseccion: ALONSO DE TORRES Referencia: FRENTE A OPTICA LOS ANDES Edificio: C.C.EL BOSQUE Oficina: ISLA Email: cmorales@cybercell.com.ec Telefono Trabajo: 022551133

No. ESTABLECIMIENTO: 026	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 10/08/2006
NOMBRE COMERCIAL: SERVICIOS CYBERCELL S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Calle: AV. MALDONADO Numero: 14205 Interseccion: EL RECREO Referencia: A UNA CUADRA DE LA INTERNACIONAL Bloque: PISO 1 Edificio: CENTRO COMERCIAL EL RECREO Piso: 1 Oficina: 26 Telefono Trabajo: 022613990 Telefono Trabajo: 023111292

No. ESTABLECIMIENTO: 028	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 20/12/2007
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE APARATOS Y EQUIPO DE COMUNICACION, INCLUIDO PARTES Y PIEZAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: RUMPAMBA Calle: AV. DEL PARQUE Numero: S/N Interseccion: ALONSO DE TORRES Referencia: FRENTE AL PATIO DE COMIDAS Edificio: CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Oficina: LOCAL 297 Telefono Trabajo: 022462081



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado
en _____ Fojas/ _____ Util(es)
en Quito a _____ de _____ de 2018.

[Firma manuscrita]
Dr. Jerga Machado Cayalles
Notario Primero del Cantón Quito

Código: RIMRUC2018002184845
Fecha: 04/10/2018 11:19:07 AM

Se o



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



torgó ante mí; y , en fe de ello , confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos Sociales, que se opera en la Compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A., sellada y firmada en Quito, a siete de Noviembre del dos mil dieciocho.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notaria Primera del Cantón Quito



Factura: 001-004-000070654



20181701001002627

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001002627



MATRIZ	
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (9:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-02-1999
NÚMERO DE PROTOCOLO:	202

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERRERA JARRIN FERNANDO GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703797678
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION OBJETO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06369

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

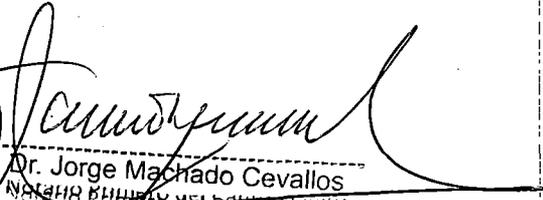


RAZON: Tomé nota de la escritura de Ampliación de Objeto Social y Reforma de Estatutos Sociales que antecede, otorgada ante mí, el siete de Noviembre del dos mil dieciocho; al margen de la escritura matriz por la cual se constituyó la Compañía SERVICIOS CYBERCELL S.A., otorgada en esta Notaría, el veintidós de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.

Quito, Noviembre 9 del 2018.

oa.





Dr. Jorge Machado Cevallos
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 78780



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	123433
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5859
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703797678	HERRERA JARRIN FERNANDO GERARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /07/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS CYBERCELL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 879 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE ABRIL DE 1999, TOMO 130.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 54-103

